

diente administrativo sancionador por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el que se exija la certificación o informe de conducta:

(A tales efectos no serán objeto de declaración las sanciones gubernativas impuestas por actos meramente imprudentes ni las procedentes de infracciones de tráfico.)

(Si se hallara comprendido en cualquiera de los supuestos referidos, así lo hará constar con expresión del órgano jurisdiccional ante el que se hayan seguido las diligencias o que le haya impuesto medida de seguridad o, en su caso, de la autoridad gubernativa que le hubiera sancionado.)

En a de de 199

(Firma del declarante.)

8139 *RESOLUCIÓN 765/38290/1998, de 30 de marzo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se constituye el Tribunal de selección de la convocatoria para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.3, a) de la Resolución 452/38123/1998, de 12 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 49), se publica la constitución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la convocatoria para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar, en el Ejército del Aire.

Madrid, 30 de marzo de 1998.—El General Director de Enseñanza, Manuel de La Chica Olmedo.

Tribunal de selección

Titular

Presidente:

Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don José Antonio Molina García.

Secretario:

Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Miguel Ángel Pérez Herrero.

Vocales prueba número 1 (Psicología):

Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Guillermo Martín Martín.

Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Domingo Sebastián Sánchez.

Teniente del Cuerpo General, Militar de Empleo, don Saturnino Corroto Ortega.

Vocales prueba número 2 (Reconocimiento médico):

Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Manuel Barajas San Segundo.

Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Francisco Vaquero Cajal.

Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Maximiano Sánchez Alonso.

Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Daniel Pérez Gabarda.

Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Fabriciano Marian Pérez.

Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Francisco Lara Rodríguez.

Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Ángel de Jaén García.

Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Mariano Royo Sanz.

Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Antonio Gascón de la Hoz.

Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Diego de Alba López.

Vocales prueba número 3 (Aptitud física):

Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Manuel Gómez Tarancón.

Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Antonio Riquelme Ruiz.

Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don José Montiel Abellán.

Subteniente del Cuerpo General, Escala Básica, don Juan Muña González.

Brigada del Cuerpo General, Escala Básica, don Dionisio Joaquín Arce.

Brigada del Cuerpo General, Escala Básica, don José A. Martínez Martínez.

Sargento primero del Cuerpo General, Escala Básica, don Manuel Hidalgo García.

Suplente

Secretario:

Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don José Antonio Miraz Ríos.

Vocales prueba número 1 (Psicología):

Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don José María Puente Ontanilla.

Alférez del Cuerpo de Especialistas, Militar de Empleo, doña María Piedad Morata Arribas.

Alférez Servicio Formación Cuadros de Mando, don Manuel Sequeiros Moledo.

Vocales prueba número 2 (Reconocimiento médico):

Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Jesús González Díaz.

Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Rafael Écija Borreguero.

Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don José L. Bacariza Cebreros.

Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Óscar Álvarez Montero.

Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Carlos Tello Miguel.

Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Rufino Losantos Pascual.

Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Fernando Espinosa de los Santos.

Alférez del Cuerpo Militar de Sanidad, Militar de Empleo, don Pedro Celdrán Llorente.

Vocales prueba número 3 (Aptitud física):

Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Fernando Pacheco Escalona.

Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Carlos Sánchez Bariego.

Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Manuel Vela García.

Subteniente del Cuerpo General, Escala Básica, don Juan M. Rodríguez Pardos.

Subteniente del Cuerpo General, Escala Básica, don Miguel Muñoz Matesanz.

Brigada del Cuerpo General, Escala Básica, don Carlos González Hernández.

Sargento del Cuerpo General, Escala Básica, don Francisco J. de Miguel Ferrer.

8140 *RESOLUCIÓN 765/38291/1998, de 30 de marzo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se constituye el Tribunal de selección de la convocatoria para el ingreso en el centro docente militar de formación de Grado Medio para el Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Resolución 452/38260/1998, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73), se publica la constitución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la convocatoria para ingreso en el centro docente militar de formación de Grado Medio para el Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire.

Madrid, 30 de marzo de 1998.—El General Director de Enseñanza, Manuel de La Chica Olmedo.

Tribunal de selección

Titular

- Presidente:**
- Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don José Antonio Molina García.
- Secretario:**
- Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don José Antonio Miraz Ríos.
- Vocales:**
- Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Carlos Sánchez Bariego.
- Comandante del Cuerpo de Ingenieros, Escala Técnica, don Juan A. Pérez Martínez.
- Comandante del Cuerpo General, Escala Media, don Marcelo Salan Santos.
- Capitán del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Julio Escribano Zafra.

Suplente

- Secretario:**
- Teniente Coronel del Cuerpo General, Escala Superior, don Miguel A. Pérez Herrero.
- Vocales:**
- Teniente Coronel del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior, don Francisco Lara Rodríguez.
- Comandante del Cuerpo de Ingenieros, Escala Técnica, don Antonio Fernández Martínez.
- Comandante del Cuerpo General, Escala Superior, don Joaquín Fernández Pareja.
- Capitán del Cuerpo General, Escala Media, don Florencio Pérez Álvarez.

MINISTERIO DE FOMENTO

8141 *ORDEN de 18 de marzo de 1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, que fueron convocadas por Orden de 22 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento, acuerda:

- Primero.**—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Navales a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.
- Segundo.**—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo y durante el mismo dependerán directamente de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento.

- Tercero.**—De acuerdo con lo previsto en el apartado 1.4 del anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, el curso selectivo, que se realizará en las Aulas de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, Madrid, y que tendrá una duración máxima de cinco meses, se iniciará el día 20 de abril de 1998; siendo la asistencia al mismo obligatoria.
- Cuarto.**—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Navales

N.º Orden P. Selec.	N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha nacimiento	Sistema de acceso
1	0520119124S1402	Gómez Gómez-Calcerrada, Urbano	Fomento	Madrid	30-04-56	Libre.
2	0269936435S1402	Alonso-Mencia Álvarez, David	Fomento	Madrid	17-07-57	Libre.

8142 *ORDEN de 18 de marzo de 1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, que fueron convocadas por Orden de 5 de junio de

1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles